



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 422-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Noviembre del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°491-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 17 de Noviembre del 2022
- ii) El Informe N°1386-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 25 de Noviembre del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que mediante Expediente N°1922-2022 de fecha 12/04/2022 el consultor de Obra, Ing. Carlos Antonio Cornejo Quispe realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA” para el trámite de aprobación correspondiente.

Que, Mediante NOTIFICACIÓN N° 060-2022/SGIDT-MDPN de fecha 13/05/2022 la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial remite las Observaciones al Tercer Entregable del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”

Que, Mediante CARTA N° 06- 2022 – de fecha 25/05/2022 el consultor, realiza el levantamiento de observaciones al Expediente Técnico del Proyecto de la referencia.

Que, mediante CARTA N° 0219-2022/SGIDT-MDPN de fecha 25/05/2022 la Sub Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial remite a la EPS SEMAPACH S.A. el Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”.

Que, mediante CARTA N° 07- 2022 – de fecha 12/09/2022 el consultor, hace entrega del Expediente Técnico y solicita que sea derivado a E.P.S Semapach SA, para su revisión y Aprobación Respectiva

Que, mediante CARTA N° 0340-2022/SGIDT-MDPN de fecha 15/09/2022 la Sub Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial remite a la EPS SEMAPACH S.A. el Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, en atención a la CARTA N° 07- 2022 – de fecha 12/09/2022 del consultor de Obra.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°312-2022-EPS SEMAPACH S.A.-G.G. de fecha 08/11/2022, la EPS SEMAPACH S.A., resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, cuyo costo total de proyecto asciende a la suma de S/. **14'682,178.24 (Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho con 24/100 Soles).**

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, con Informe N°491-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Públicas/Proyectos y con Informe N°1386-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 25 de Noviembre del 2022, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA- SEGUNDA ETAPA", con código, Código Único de Inversiones N°2506052, según detalle:

COSTO DIRECTO	S/.	9'922,391.37
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	992,239.14
UTILIDADES (5%)	S/.	496,119.57
SUB TOTAL	S/.	11'410,750.08
I.G.V. (18%)	S/.	2'053,935.01
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	13'464,685.09
SUPERVISION	S/.	578,987.51
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.	334,948.31
COSTO COVID-OBRA	S/.	18,684.00
COSTO COVID-SUPERVISION	S/.	3,555.00
COSTO CONTROL CONCURRENTE	S/.	281,318.23
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	14'682,178.24

Monto de Inversión por S/. 14'682,178.24 (Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho con 24/100 Soles).

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 300 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA-SEGUNDA ETAPA", con código, Código Único de Inversiones N°2506052, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA-SEGUNDA ETAPA", con código, Código Único de Inversiones N°2506052, el Monto ascendente a **S/. 14'682,178.24 (Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho con 24/100 Soles)**, según detalle:

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

COSTO DIRECTO	S/.	9'922,391.37
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	992,239.14
UTILIDADES (5%)	S/.	496,119.57
SUB TOTAL	S/.	11'410,750.08
I.G.V. (18%)	S/.	2'053,935.01
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	13'464,685.09
SUPERVISION	S/.	578,987.51
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.	334,948.31
COSTO COVID-OBRA	S/.	18,684.00
COSTO COVID-SUPERVISION	S/.	3,555.00
COSTO CONTROL CONCURRENTE	S/.	281,318.23
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	14'682,178.24

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 300 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN